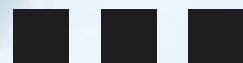




commálaga
Colegio de Médicos



XIV Convocatoria

PREMIOS FIN DE RESIDENCIA

Colabora:



2 Premios - 400 € y diploma
2 Premios - 200 € y diploma

PREMIOS FIN DE RESIDENCIA



El Ilustre Colegio Oficial de Médicos de la Provincia de Málaga con el patrocinio de Mutual Medica establece las bases por las cuales se registrará la XIV Edición de los Premios Fin de residencia 2024 Fundación Mutual Médica

BASES DE PARTICIPACIÓN

1. Para poder participar, el médico deberá presentar la siguiente documentación:

- . Solicitud de participación: se deberá rellenar el formulario que encontrará en www.commalaga.com
- . Currículum Vitae
- . Certificación académica o listado de notas.

2. Entrega de la documentación:

- . La documentación se entregará a través de la Ventanilla única en www.commalaga.com

Pasos a seguir:

1. Entrar en Ventanilla única
2. Seleccionar Premios Fin de residencia Mutual Médica
3. Adjuntar documentos: solicitud, currículum vitae y certificación académica.

El plazo para presentar la documentación finalizará el día 14 de junio de 2024.

3. Finalidad:

- . La presente promoción tiene como finalidad el conceder 4 premios. Se establecen dos categorías, especialidades de 5 años y especialidades de 4 años. 2 premios de 400€ y diploma y 2 premios de 200 € y diploma.

4. Requisitos:

- . El candidato deberá ser médico y estar colegiado en el Colegio de Médicos de Málaga.
- . El candidato deberá estar en su último año de residencia o haberla terminado este año 2024.

5. Resolución:

- . Las comunicaciones serán evaluadas por el Comité destinado para tal fin y su decisión será inapelable. Una vez baremadas las solicitudes, se les comunicará personalmente a los ganadores.

Estos premios se entregarán en el Acto de despedida a los médicos residentes que finalizan su formación MIR que tendrá lugar el próximo 19 de septiembre de 2024.

6. Aceptación de las bases

Por el mero hecho de presentarse, todos los candidatos aceptan las bases de la convocatoria, así como el derecho del Ilustre Colegio Oficial de Médicos de la Provincia de Málaga y del Sindicato Médico de Málaga a reproducir y utilizar su nombre, apellidos e imagen en cualquier actividad promocional relacionada con la difusión de esta convocatoria.

7. Puntuaciones del baremo:

FORMACIÓN ACADÉMICA

- Cursos de doctorado: 1 punto
- Tesis doctoral: 4 puntos
- Tesis doctoral sobresaliente cum laude: 5 puntos
- Máster universitario: 1.5 puntos
- Experto universitario: 1 punto

FORMACIÓN ESPECIALIZADA

- Puntuación final residencia < 5: 1 punto
- Puntuación final entre 5 y 7.5: 2 puntos
- Puntuación final entre 7.5 y 9.5: 2.5 puntos
- Puntuación final > 9.5: 3 puntos

PUBLICACIONES CIENTÍFICAS (Tres primeros autores)

Publicación en revista indexada:

- Primer tercil x 3
- Segundo tercil x 2
- Tercer tercil x 1

Ponencia o comunicación:

- Regional x 0.025
- Nacional x 1
- Internacional x 3

Póster científico:

- Regional x 0.01
- Nacional x 0.05
- Internacional x 0.5

Libros (tres primeros autores)

- Por cada libro publicado: 4 puntos
- Por cada capítulo de libro publicado: 0.5 puntos

PREMIOS:

- Por premios de investigación otorgado por sociedades científicas, organismos oficiales, o entidades sin ánimo de lucro x 0.50 puntos
- Por cada premio de ámbito nacional x 0.30 puntos
- Por cada premio de ámbito regional x 0.15 puntos

INVESTIGACIÓN (Participación en ensayos clínicos)

- Como colaborador x 2 puntos
- Como IP x 4 puntos



commálaga
Colegio de Médicos



La Mutualidad de los Médicos